



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

VOTO A MIGRANTES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- La consejera electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, propuso elaborar un estudio para incluir a los migrantes queretanos, que residen en el extranjero, en el derecho al voto. Indicó que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable para el país y la entidad. Dijo que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes. Detalló que las entidades que cuentan con legislación en la materia son Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán. Por su parte, el consejero Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del territorio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro. Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos. La vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género. **(DQ p. 1)**

ANALIZA IEQ VOTO DE MIGRANTES EN EL EXTRANJERO

Por Redacción

Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron en sesión ordinaria la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero, a la vida política y democrática local. La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante considerar la extensión del derecho al voto de la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable, para el país y nuestra entidad. Calles Cantú detalló que si bien la Constitución Local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no es exclusivo para los residentes en el país por lo que debe analizarse este tema y en su caso, presentar las iniciativas correspondientes. **(AM p. 3)**

ESTUDIA IEQ VIABILIDAD DE VOTO DE MIGRANTES QUERETANOS

Por Webmaster

Se aprobó la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero a la vida política y democrática local. Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron este día, en sesión ordinaria, la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero a la vida política y democrática local. La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable, para el país y nuestra entidad. Dijo que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes. La consejera electoral informó que las entidades que cuentan con legislación en la materia son: Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán. Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del territorio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro. Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos. Al respecto, la vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género. **(Magazine web)**



<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/10510-estudia-ieq-viabilidad-de-voto-de-migrantes-queretanos.html>

ANALIZA IEQ VOTO DE MIGRANTES EN EXTRANJERO

Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico / SANTIAGO DE QUERÉTARO, Querétaro.- Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron este día, en sesión ordinaria, la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero a la vida política y democrática local. La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable, para el país y nuestra entidad. Dijo que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes. La consejera electoral informó que las entidades que cuentan con legislación en la materia son: Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán. Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del territorio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro. Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos. Al respecto, la vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género. A la sesión pública asistieron el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Técnico de la Comisión, Héctor Maqueo González; el consejero electoral Alfredo Flores Ríos; y el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=25315:analiza-ieq-voto-de-migrantes-en-extranjero&catid=94:bajio&Itemid=373

IEQ ESTUDIA INCLUIR VOTO DE QUERETANOS EN EL EXTRANJERO

Por Staff Códice

El organismo considera la extensión del voto a la población migrante dada la importancia económica y social que tiene este grupo para la entidad. Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron este martes, en sesión ordinaria, la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero a la vida política y democrática local. De acuerdo con un comunicado del organismo, la presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable, para el país y nuestra entidad. *“Si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes”*, añadió Calles Cantú de acuerdo con el documento. La consejera electoral informó que las entidades que cuentan con legislación en la materia son Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán. Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del territorio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro. Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos. Al respecto, la vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género. A la sesión pública asistieron el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Técnico de la Comisión, Héctor Maqueo González; el consejero electoral Alfredo Flores Ríos; y el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mireles.

<http://codiceinformativo.com/ieq-estudia-incluir-voto-de-queretanos-en-el-extranjero/>



COLUMNA “PRIMERA PLANA”

Querétaro en un corto plazo se suma a los estados que ya permiten que sus migrantes ejerzan el voto, es un derecho que los queretanos no tenían, pero lo van a tener, buenas noticias para que todos nuestros paisanos que se van a los Estados Unidos y que no se les permitía votar para la elecciones locales; fundamentalmente para gobernador del estado. Apenas ayer en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro sesionó la Comisión de Fortalecimiento de Régimen de Partidos, la cual anunció la realización de un estudio que permita conocer todo aquello para que los migrantes puedan ejercer este derecho y que no tenían. (C.p.4)

COLUMNA “ÚLTIMA HORA”

Ya que hablamos del IEQ, resulta que se está en espera de que la Sala Electoral confirme o suspenda la decisión del IEQ al haber retirado el registro y, por ende, prerrogativas, a la llamada Alianza Ciudadana, única organización política en el estado de Querétaro. Esto sucedió porque Alianza Ciudadana, que antes se llamaba Alianza Campesina no cumplió en reiteradas ocasiones con sus obligaciones fiscales y de financiamiento y gasto, es decir, no entregaba sus cuentas y bueno eso motivó que el IEQ le retirara el financiamiento público. Asimismo, no informó al órgano electoral sobre la realización, que por ley debe, de las asambleas anuales a las que Alianza Ciudadana estaba obligada, de allí que dicha asociación política perdiera sus derechos y prerrogativas como asociación política estatal, entonces ahora Alianza Ciudadana deberá esperar el fallo del Tribunal Superior de Justicia.(C.p.4)

COLUMNA “PERSPECTIVA IEQ”

Por Alfredo Flores Ríos

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Querétaro, Qro.- La rendición obligatoria de cuentas por parte de los funcionarios públicos, implica responder a la confianza de los ciudadanos; sin embargo, es necesario que existan sanciones que garanticen que las decisiones benefician a la mayoría. En este sentido, podemos considerar por una parte, a las elecciones como un mecanismo para estimular la responsabilidad de los gobiernos, ya que nos posibilita sancionarlos no eligiéndolos en los próximos comicios, a causa de una mala gestión o malas decisiones; también, es posible que las agrupaciones ciudadanas o medios de comunicación, exhiban el manejo inapropiado del gobierno en cuestión, y sea sancionado moralmente. Ambos mecanismos de rendición de cuentas son complementarios, ya que se mantiene una observación constante y efectiva de la función pública, propiciando que la administración sea mejorada mediante su evaluación. Por otro lado, los funcionarios o entidades obligados a rendir cuentas, son responsables cuando transgreden la ley, ante los organismos competentes en esta materia, quienes se encargan de vigilar que el marco legal no sea violentado, y que la transparencia en la administración de los recursos que reciben, propicie la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas. Es por ello que la Ley Electoral del Estado de Querétaro previene un esquema de rendición de cuentas y fiscalización a efecto de que el Instituto Electoral de Querétaro pueda verificar el adecuado empleo de los recursos financieros por parte de los partidos políticos y las asociaciones políticas, ya que de ello depende la legitimidad de sus principios, ideas, propuestas y programas, así como la credibilidad de los candidatos que postulan. Con la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas, el artículo 43 del ordenamiento electoral dispone que el Consejo General del IEQ tendrá que aprobar anualmente en el mes de diciembre un Catálogo de Cuentas y Formatos de reportes, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de los partidos políticos, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria. En razón de lo anterior, es que resulta fundamental conocer del origen, monto y destino de los recursos de que disponen los partidos políticos, independientemente de la fuente donde surjan. Este es un elemento fundamental para la consolidación de un régimen democrático, toda vez que la transparencia en la administración de los mismos fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad hacia dichas entidades y las personas que las dirigen, quienes son actores fundamentales del escenario político, pues de ellos emergen los gobernantes y los representantes populares.

*Consejero del IEQ (DQ p. 1)



INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

QUERÉTARO: EL RETO DE LA IZQUIERDA EN ESTE PAÍS, ES UNIRSE

Por Iván Aldama Garnica

La politóloga Martha Gloria Morales Garza advirtió que la izquierda pierde posibilidades al fraccionarse.

Querétaro, Qro.- Formar un partido que aglutine a los militantes de los partidos y a las diversas organizaciones de izquierda, es la propuesta que la politóloga Martha Gloria Morales Garza planteó a integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro. “Solo la izquierda está fraccionada en este país, las derechas están perfectamente juntas y se alían cuando tienen que aliarse siempre. Nada más la izquierda anda perdiendo posibilidades”, expresó la investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Dentro de los foros de análisis sobre la perspectiva de la izquierda en México que el PRD organizó en Querétaro, Morales Garza dictó la conferencia “¿Hacia dónde va la izquierda en México?” a directivos, consejeros y militantes de dicho instituto político. Ante los poco más de 40 asistentes, la catedrática propuso que la izquierda en México debe tratar de emular el modelo de organización del “Frente Único de Izquierda” que diversos grupos de esta corriente ideológica –como el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Obrero Revolucionario, entre otros– crearon en Uruguay en los inicios de los años setenta con el propósito de apaciguar sus disputas. “El frente representa un modelo organizativo muy sugerente para la izquierda, dijo la politóloga después de haber hecho un análisis de la situación actual de este frente político en México. Sin embargo, la estudiosa advirtió que primero se deben crear las condiciones para que entre los dirigentes y los militantes de estas organizaciones políticas se generen niveles de confianza, así como impulsar algunas modificaciones en la Ley Electoral en cuanto al tema de la formación de coaliciones electorales para generar, entre otras cosas, un consenso a la hora de definir la lista de diputados de Representación Proporcional, lo que, sostuvo, evitará pleitos entre los partidos políticos de esta corriente al momento de las elecciones. “Vemos cómo efectivamente, a veces pensamos, aquí mismo en Querétaro no es la excepción, evidentemente cada tres años en hacer mella del partido, en lugar de construir hacia fuera”, reconoció el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, en entrevista con *Libertad de Palabra*. Si bien, Morales Garza ve complicado que en el Congreso se aprueben dichas reformas, dijo que es una propuesta que los partidos de la izquierda deben valorar, de lo contrario perderán fuerza de manera progresiva: “La izquierda está obligada a hacerlo porque si no se va a seguir partiendo. Las diferencias aparecen como ideológicas, pero son personales; entonces la única forma de generar lazos de confianza entre las izquierdas es tener un modelo organizativo que las una”. Apenas el 19 de noviembre de 2012, el ex candidato presidencial de la Coalición “Movimiento Progresista” (integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), y Movimiento Ciudadano), Andrés Manuel López Obrador, celebró el Congreso Constituyente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en donde se aprobó la instauración de esta organización como partido político. En tanto, Carlos Sánchez Tapia confía en que el PRD en la entidad, pueda arreglar sus diferencias internas: “Hay buena voluntad, en Querétaro hasta eso hay buena vibra en ese sentido y yo espero que evidentemente podamos sacar adelante esto”. Del 14 al 16 de diciembre de este año, el PRD celebrará la edición XIV de su Congreso Nacional en donde se pretenden modificar los estatutos del partido, su línea política y redefinir su rumbo hacia los tiempos futuros.

<http://www.libertaddepalabra.com/2012/12/queretaro-el-reto-de-la-izquierda-en-este-pais-es-unirse/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ASIGNARÁN PLAZAS A DOCENTES POR EXAMEN

Por Norma Ayala

El diputado federal por Querétaro, Ricardo Anaya Cortés, propone eliminar la asignación discrecional de plazas docentes y crear el servicio de carrera a través de reformas a la Ley de Educación. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) informó que desde el Congreso Federal se busca evaluar a todos los maestros en el territorio mexicano, con la finalidad de que sean los mejores quienes eduquen a la niñez. “También permitirá que cualquier persona que cuente con una licenciatura pueda aspirar, evidentemente mediante un examen y que acredite los conocimientos, ser maestra o ser maestro. (EUQ, 7A)



NA

DESLEGADO.- NUEVA ALIANZA SIEMPRE PACTANDO CON LOS MEXICANOS.
(DQ p. 13)

PODER LEGISLATIVO

PAN RESPALDARÁ REFORMAS BENÉFICAS PARA CIUDADANOS

Por Redacción

El coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, destacó la relevancia de que a inicios de este periodo legislativo, se estén sumando voluntades para la construcción de acuerdos a favor de la ciudadanía, mismos que buscan poner a Querétaro y proteger a los grupos vulnerables. “Junto con el Ejecutivo del Estado suscribiremos un paquete histórico de iniciativas que sin duda pondrá a Querétaro a la vanguardia”, expresó el diputado, quien señaló que la bancada panista se respaldará en todo momento este tipo de iniciativas del gobierno estatal. **(DQ p. 3)**

RECHAZAN UNIFICACIÓN DE CÓDIGOS PENALES

Por Francisco Hernández

El coordinador de Movimiento Ciudadano de la legislatura local, Marco Antonio León Hernández, fue el primero en mostrar su oposición en que se homologuen en uno sólo los códigos penales de los 31 estados y el Distrito Federal como lo propuso el Presidente Enrique Peña Nieto.

Atrás quedaron los pactos y las sumatorias que manifestó ayer el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Braulio Guerra Urbiola, ya que León Hernández –quien además preside la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso– dijo que debe prevalecer el federalismo en la toma de decisiones. **(AM p. 3)**

PODER EJECUTIVO

LLEGA LA NAVIDAD EN JARDÍN ZENEA

Por Rosa María Salinas

Más de mil personas asistieron a la inauguración del nacimiento monumental que se instaló en el Jardín Zenea y será exhibido hasta el próximo 7 de enero. 700 figuras reflejan a la Virgen María, San José, los pastores, Reyes Magos y ángeles. La ceremonia fue encabezada por el gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, acompañado de su esposa y el Patronato de las Fiestas de Querétaro. **(EUQ, 1A)**

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LOYOLA VERA BUSCA MÁS RECURSOS PARA LA CAPITAL

Por Viviana Estrella y Tina Hernández

El municipio de Querétaro propone un incremento de 3.9% a su presupuesto de egresos para 2013, es decir, la administración que encabeza el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera pretende ejercer 2 mil 175 millones de pesos, lo que significa 82 millones más que este año. En rueda de prensa, el edil capitalino informó que si el Poder Legislativo aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos se someterá a consideración de los integrantes del ayuntamiento de Querétaro. Mencionó que su administración busca priorizar el gasto social, por lo que 82% del presupuesto será destinado a dicho rubro, mientras que 18% restante corresponderá a gasto administrativo. **(EUQ, 4A)**

FALTA ANALIZAR EL PLAN MUNICIPAL

Por Diego Armando Rivera

En los 65 días que lleva el actual gobierno capitalino no ha habido ninguna mesa de trabajo para discutir el Plan Municipal de Desarrollo, el cual debe ser entregado en los primeros 90 días de la administración, señaló el regidor Armando Rivera Castillejos.



“Creo que lo que necesita es un plan de gobierno, que todavía no conocemos, sea de un día, de diez, de cien o de los tres años de gobierno; ya está por vencerse el plazo de la presentación del plan municipal de desarrollo y todavía no nos presenta nada”, indicó. **(AM p. 4)**

HARÁN PROGRAMA DE AUSTERIDAD

Por Patricia Vázquez

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera presentó la propuesta del paquete económico 2013 para el Ayuntamiento en donde anunció que se espera un presupuesto por 2 mil 175 millones de pesos, lo que significa un incremento del 3.9 por ciento con respecto a este año. En rueda de prensa y acompañado del secretario de Finanzas Municipales, Antonio Ávila Arvizu, así como del secretario de Administración, Oscar Hernández Villarreal, el edil detalló que de acuerdo al plan para el ejercicio fiscal del siguiente año, los recursos serán distribuidos 82 por ciento para gasto social y solo 18 por ciento a gasto corriente o administrativo, lo que indicó significa un avance en el compromiso de privilegiar el uso de recursos para fines sociales. **(PA, 12A)**

RECIBIRÁ COLÓN \$8 MILLONES EN ADELANTO DE PARTICIPACIONES

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Colón, Alejandro Arteaga Cabrera, confirmó que recibirán 8 millones de pesos bajo el concepto de participaciones federales 2013. Estos recursos se utilizarán para pagar obras y adeudos de la pasada gestión, liberando con ello el dinero que se requiere para el pago de aguinaldos de los trabajadores del municipio, compromiso para el cual se requiere 7 millones de pesos. **(EUQ, 4A)**

ESPERA ZAPATA REUNIRSE CON PEÑA NIETO EN ENERO

Por Alejandro Caballero

El presidente municipal de Corregidora, Toño Zapata indicó que si bien aún no tienen una fecha en específico para reunirse como alcaldes del país con el Presidente de México Enrique Peña Nieto, ellos esperan poder tener este encuentro a principios de año ya que con otros gobiernos así ha sido. **(PA, 4A)**

INFORMACIÓN GENERAL

MAURICIO KURI PRESIDENTE DE LA COPARMEX

Por Noticias

En la Asamblea del Consejo Directivo de la Coparmex, los 25 consejeros eligieron a Mauricio Kuri González como nuevo presidente, quien a partir de enero de 2013 entrará en funciones. **(N p.1)**

CARBONELL CIERRA CUENTA DE FACEBOOK

Por Rocío G. Benítez

Santiago Carbonell cerró su cuenta de Facebook y no dará ninguna declaración respecto a los comentarios que escribió el 3 de diciembre, en los que detalló las características del retrato de Felipe Calderón que pintó y que actualmente se encuentra en la Galería de Presidentes de Palacio Nacional. Un amigo cercano al pintor informó a EL UNIVERSAL Querétaro, que desde la mañana del 4 de diciembre Santiago suspendió su cuenta de Facebook y salió de la ciudad de Querétaro a un lugar desértico para sacar unas fotografías. **(EUQ, 1A)**

CEDH CONFÍA EN OBTENER 71 MDP

Por Norma Ayala

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Miguel Nava Alvarado, dijo confiar en la sensibilidad del gobierno del estado y la Legislatura para aprobar su presupuesto de 2013 que asciende a 71 millones de pesos. El organismo público informó que el presupuesto lo utilizará para la construcción de un edificio que albergue a la dependencia y así dejar de pagar renta, así como en la compra de vehículos y adquisición de cómputo actualizado. **(EUQ, 1A)**



ALCALDÍAS LIQUIDARÁN OBRAS CON PREDIAL: IP

Por Lorena Sandoval

La recaudación del impuesto predial en los municipios de El Marqués, San Juan del Río y Corregidora servirá para liquidar adeudos con 34 constructores, a quienes se les debe 50 millones de pesos por realizar obras en gestiones pasadas. El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Abraham González Martell, informó que se han reunido con las autoridades de los municipios y llegado a diversos acuerdos. En febrero y marzo de 2013, el compromiso de los ayuntamientos es pagar de contado, derivado de los ingresos que se generen del pago del impuesto predial en cada municipio. (EUQ, 1A)

SERÁ 2013 EL AÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN UAQ

Por Noemí Rubio

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz detalló que para el 2013 el principal propósito que va a tener esta casa de estudios es llevar la investigación y vinculación a la campus universitarios externos del municipio, así como el lograr fortalecer la área de investigación a través de profesores de tiempo completo que se dedican a ello. Reiteró que para lograr el objetivo se va a depender de la Secretaría de Educación Pública, pues, explicó, que son ellos lo facultados para otorgar nuevas plazas de profesores de tiempo completo, recordando que la UAQ se encuentra en crisis de plazas. (PA, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DEBERIAN revisar el rastro de Corregidora, a donde llega carne de animales sacrificados pero que no es aprobada en el de San José El Alto, que (ese sí) cuenta con certificado TIF. CHUECOS. Hay denuncias de que la administradora, que ocupa por segunda vez el cargo, consiente esta práctica a pesar de que está prohibidísima para evitar mezclas y evasión de controles anti clenbuterol. La funcionaria, dicen tablajeros, "nos da chance". (DQ p. 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Era una demanda sentida de diversas organizaciones civiles, un tema que se discutía en muchos foros y en el que Querétaro no había dado ese paso importante en la protección de las mujeres. Por increíble que parezca en pleno siglo XXI tenemos que seguir hablando de una diferenciación en el trato y el acceso a las oportunidades de las mujeres; así de penoso para una sociedad que presume ser avanzada y un estado en el que el desarrollo y el buen nivel de vida, nos hace destacar en un plano incluso internacional. El tema de la atención a las mujeres en los últimos meses en Querétaro ha cobrado mayor dinamismo con la apertura de la Casa de la Mujer y Centro de Justicia para Mujeres. Duras habían sido las críticas de algunas organizaciones sociales al respecto del tema de la mujer en el estado; en el tema del feminicidio y la trata de personas los más incrédulos comenzaban a lucrar con la falta de posicionamientos claros de parte de las autoridades. Ayer representantes de los tres poderes anunciaron un paquete de iniciativas para defender y proteger los derechos humanos de las mujeres; la firma del paquete iniciará sin duda con un buen debate, sobre el tema de la mujer en los próximos días y seguramente terminará en buenas noticias para nuestro marco legal, en lo que tiene que ver con la protección a los derechos de las mujeres para que no vuelvan a ser vistas como el sexo débil. Querétaro, según la danza de las cifras y estadísticas, ocupa el lugar 20 a nivel nacional en violencia laboral hacia la mujer y en violencia familiar contra la mujer se pasó del lugar 14 al 23. Mucho se esconde tras las 4 paredes de los hogares queretanos, en una repugnante "tradicción" de maltratar físicamente y emocionalmente a la mujer. En lo que respecta a la trata de personas, específicamente mujeres, Querétaro no destaca en las cifras a nivel nacional, pero llama la atención las denuncias de mujeres desaparecidas. El anuncio de ayer y la posible aprobación de leyes y reglamentos llevarían a proteger el entorno de la mujer y que esté libre de violencia, asegurar pensión alimenticia, otros puntos relativos a la violencia familiar, que previenen, combaten y sancionan la trata de personas. El objetivo llevar a la mujer a una Vida Libre de Violencia, con la Ley del Instituto Queretano de la Mujer; Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la trata de mujeres; la expedición del Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del estado de Querétaro y uno de los puntos más sensibles se tipifica el feminicidio.



Sin duda lo más importante que llevará al éxito al paquete de leyes a favor de la mujer, será el fomento a la educación y los valores de respeto a los derechos de las mujeres, desde el hogar y en la sociedad para que tengan oportunidades, para que sean valoradas y se les respete su derecho a estudiar, trabajar, desarrollar su carrera profesional; contando siempre con el apoyo de los hombres en las labores en común de educación y formación de los hijos, así como las responsabilidades en el hogar. Las mujeres que por circunstancias ajenas o por decisión propia estén solas, contarán también con un marco legal equilibrado. DE REBOTE. En el mundo al revés, recientemente en dos afamadas Plazas Comerciales de Querétaro les cayó todo el peso de la ley por andar comercializando ropa pirata. Todo lo contrario en el territorio "autónomo" del corredor comercial de la Alameda. Y es que ahí se comercializa casi de todo pero difícilmente se puede encontrar algo que sea de marca original. Y ellos tan campantes. adanolverar@yahoo.com.mx @aolverar (DQ p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Peña Nieto: Forma y fondo. Blanca Navidad: Sabino. Fondo. Enrique Peña Nieto marcó, desde el inicio de su gobierno, una manera distinta –recuperando simbolismos y espacios- de hacer las cosas. De entrada, tomó por asalto las bellas oficinas de Palacio Nacional (en el olvido por los panistas) y para lanzar sus 5 ejes de gobierno y las primeras trece decisiones de su administración que abarcan seguridad, educación, seguridad social, economía, telecomunicaciones e infraestructura. Atrás quedaba el Auditorio Nacional, escenario desde donde Vicente Fox anunció la nueva en su primer mensaje a la nación y tomó como su cayado el crucifijo (por no hablar del Águila mocha). También para el olvido, desde ahí mismo, el discurso inicial de Felipe Calderón ante la derecha mexicana. Con Enrique Peña ha sido distinto: utilizando, como decía arriba, los símbolos nacionales olvidados. El domingo, firmó el Pacto por México y el lunes sesionó con su gabinete, otra vez, desde Palacio Nacional. Pueden ser formas, pero también es fondo. Lo veo también como un mensaje a la delincuencia organizada que encontró durante doce años, en la chabacanería y el aliviane, un resquicio por donde se metió como el agua. Al nombrar Peña Nieto a hombres experimentados en la política interior (Miguel Osorio Chong y Luis Videgaray), manda señales en dos áreas estratégicas: habrá control y orden. Eso por un lado. **-PALACIO DE GOBIERNO- Por otro.** El panismo en la Federación nos tuvo acostumbrados a que su jornada laboral era de cinco días. La semana inglesa de Vicente Fox se extendió a gobiernos estatales como el de Francisco Garrido Patrón, quien despachaba de lunes a viernes y descansaba sábado y domingo. De cajón, el entonces Presidente Calderón se pasaba los fines de semana en Isla Mujeres o Acapulco, destinos que cuentan con una casa presidencial de descanso. Bueno, pues también eso se acabó. Durante la entrega del premio "La Mujer del Año 2012" (que justificadamente fue otorgado a María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), el Presidente de la República anunció que en su gobierno todos los días serán hábiles: "horas, minutos y segundos son hábiles para entregarlos a la causa del país". Esa ecuación de $24/7=365$ ya había sido aplicada aquí por José Calzada Roviroso desde el inicio de su gobierno. Los queretanos sentimos un cambio inmediato en esa transición, pues los panistas, con el pretexto de pasar el fin de semana en familia, se retiraban los viernes y volvían los lunes. Hoy no es así en Querétaro y cambió a nivel nacional desde el sábado pasado con la llegada de Enrique Peña Nieto al Gobierno Federal. Forma es fondo. **-OÍDO EN EL 1810- Ayer.** Le adelanté aquí que Querétaro se pondría a la cabeza en materia legislativa para protección de la población femenina y en la igualdad sustantiva de sexos, con el paquete de iniciativas que anunciaría hoy (ayer) el gobernador José Calzada Roviroso para combatir la trata de personas, tipificar el feminicidio como delito autónomo, endurecer las penas a la violencia familiar, castigar con cárcel el incumplimiento de las obligaciones y fortalecer el trabajo del Instituto de la Mujer. Ya se firmó. Felicidades a todas. **-¡PREEEPAREN!- Convivio.** En la primera comida de fin de año, los diputados a la LVII Legislatura del Estado, presididos por Braulio Guerra Urbiola, departieron este martes con los trabajadores de los medios de comunicación locales, en un ambiente de gran cordialidad. Priístas, Panistas, Verdes, Naranjas y Panalistas dejaron a un lado sus colores y, legisladores todos, agradecieron la cobertura responsable y profesional de los compañeros. Bien la organización y convocatoria de Adriana Cortés, la vocera del Congreso. ¡Salud! **-¡AAAPUNTEN!- Norteados.** Sorprendidos, los funcionarios e invitados especiales al acto inaugural de la Feria 2012, iniciaban el recorrido por las naves (luego de la inauguración oficial por parte del gobernador), cuando vieron que el alcalde anfitrión, Enrique Vega Carriles, se despidió. Mmmmm. **-¡FUEGO!- Suelo.** Que un importantísimo constructor se cayó en Plaza de Armas. Y no físicamente, eehh. (PA, 2A)



FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SEXENIO DE LAS MUJERES. Vale la pena destacar el consenso logrado entre las diversas fuerzas políticas de la entidad para apoyar las iniciativas de ley a favor de la población femenina, en consonancia con el Pacto por México. El gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA oyó e hizo suyas las propuestas del Instituto Queretano de la Mujer, presidido por LOURDES ALCÁNTARA DE LA TORRE. Agua queretana, la más sana. (PA, 1A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VOTO A MIGRANTES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- La consejera electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, propuso elaborar un estudio para incluir a los migrantes queretanos, que residen en el extranjero, en el derecho al voto. Indicó que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable para el país y la entidad. Dijo que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes. Detalló que las entidades que cuentan con legislación en la materia son Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán. Por su parte, el consejero Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del territorio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro. Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos. La vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género. **(DQ p. 1)**

N: PACTO POR LAS MUJERES

FIRMA JC INICIATIVAS PARA SU PROTECCIÓN

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa, afirmó ayer, tras la firma del Pacto por las Mujeres de Querétaro, las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso y el Instituto Queretano de la Mujer, que son iniciativas que fortalecen la vida democrática de la entidad. (N p.1)

AM: IMPONEN CUARENTENA A PRESA DE HUIMILPAN

Por Daniel Peña

La aparición de miles de peces muertos en las aguas de la presa “El Zorrillo”, ubicada en el municipio de Huimilpan, ha provocado la desconfianza de los habitantes a su margen, quienes la declararon en cuarentena y decidieron no utilizar el agua que almacena. Según un estudio realizado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en coordinación con la Comisión Estatal de Aguas (CEA), los peces murieron por un descenso brusco en la temperatura del agua, ya que no se encontró rastro o evidencia de contaminante alguno. Sin embargo la Presidenta Municipal de Huimilpan, María García Pérez, informó que los comuneros, decidieron declarar una “cuarentena” en la presa, hasta que sepan con certeza, cuál es la calidad del agua. **(AM principal)**

C: MANO DURA VS AMBULANTES

Por Gustavo López

Derivado de los operativos que se han realizado en las últimas fechas en el primer cuadro de la ciudad, el Director de Inspección del municipio de Querétaro, Fernando Goyeneche Villalobos, reconoció que esta situación permitió que el ambulante creciera en las últimas semanas, esto en el resto de las calles. “En las últimas semanas se agravó el problema, pero como resultado de los operativos que hemos realizado constantemente en el Centro Histórico ¿Qué es esto? Hemos entrado al primer cuadro de la ciudad donde, de igual forma, teníamos presencia exorbitante de ambulantes”. (C.p.1)



PA: PACTAN REFORMAS PARA LAS MUJERES

Por Carolina Sánchez

Como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, ayer los tres Poderes del Estado signaron un pacto a favor de las mujeres. La alianza refiere un paquete de iniciativas relacionadas a la protección de Derechos Humanos de las mujeres, castigando el feminicidio y la violencia familiar. De aprobarse estas iniciativas, la entidad queretana se erigiría como el estado 19 en contar con la tipificación del feminicidio y el número 30 por la trata de personas. El evento de signatura estuvo encabezado por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. De acuerdo con el mandatario estatal, este paquete contempla armonizar la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia con la Ley del Instituto Queretano de la Mujer, creando la Ley Contra la Trata, y contempla tipificar el delito de feminicidio. “Recién estuve presente a convocatoria de Enrique Peña Nieto, como testigo en el Pacto por México, que tiene que ver con dar al país voluntad y andamiaje político para poder salir adelante y constituirnos como un país más justo y próspero; hoy firmamos el pacto por las mujeres de Querétaro que significa darles oportunidades que por muchos años han sido negadas en la propia legislación y que hoy lo hacemos realidad”, sostuvo el mandatario. Calzada Rovirosa advirtió que esta signatura refiere un mensaje poderoso para la sociedad queretana, de que con voluntad política las cosas suceden. “Estamos modificando diversas leyes y reglamentos para dar cabida a esta expresión que por muchos años había estado inconclusa. Estamos armonizando la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia con la ley del IQM, estamos creando la ley para prevenir, combatir y sancionar la trata de mujeres, se expide el reglamento de la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Querétaro, se tipifica el feminicidio y se implementan mecanismos para garantizar la pensión alimenticia en los hogares queretanos. Me parece que damos un paso adelante”. Finalmente, el Ejecutivo Estatal hizo un llamado a la sociedad para que la equidad y la vida en armonía inicien desde el interior de los hogares queretanos. “Que todos respetemos los derechos de las mujeres empezando por nuestros hogares, respetar a nuestras esposas, cuidar a nuestras niñas, nuestras hijas, para que tengan oportunidades, para que siempre sean valoradas y queridas, para que puedan tener oportunidades de estudiar, de trabajar y que su esfuerzo sea siempre reconocido. Con este gran binomio que es sociedad y gobierno sin duda podremos tener un Querétaro más próspero, más justo y equitativo”. Por su parte, la secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Queretano de las Mujeres, Lourdes Alcántara de la Torre, advirtió que la legislación es un aspecto crucial para consolidar una política de igualdad, brindando a las mujeres víctimas de violencia una mejor protección legal; sobre todo cuando las acciones en materia de trata ya han sido legisladas en 21 estados. (PA, principal)

EUQ: VEN REBASADA 40% DE INFRAESTRUCTURA

Por Lorena Sandoval

El crecimiento acelerado y desordenado de la capital presiona vialidades y servicios, por lo que disminuye la calidad de vida; ante lo anterior, 40% de la infraestructura de la ciudad de Querétaro tiene que ser reconstruida, afirmó el secretario de Obras Públicas municipales, Gerardo Vega González. La capital queretana tiene una extensión de 690 kilómetros cuadrados, es decir, que el compromiso de la administración encabezada por Roberto Loyola Vera es reconstruir 276 kilómetros cuadrados, mínimo. Durante su reunión con integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el secretario de Obras Públicas presentó las acciones de 2013 e hizo referencia a que el reto en la administración municipal, no es sólo adecuar la infraestructura con la que se cuenta, sino de mantener en óptimas condiciones lo que se ha edificado. “La presión a la que la ciudad está sometida es enorme y este aspecto tendrá primordial cuidado durante la administración de Roberto Loyola. Queremos dejar al finalizar los 3 años unas instalaciones dignas de la ciudad y que pueda ser orgullo de un sistema de mantenimiento preventivo, oportuno, eficaz que le otorgue al municipio las características de primer mundo a las que aspiramos”, dijo el funcionario municipal. Informó que para 2013 realizarán mil obras —entre pequeñas y grandes—, además de continuar con las que no fueron terminadas durante la pasada administración. (EUQ, principal)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012

| FUENTES | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| DIARIOS LOCALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | CyP: CIUDAD Y PODER |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | DR: DIARIO ROTATIVO WEB |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | IN: INQRO.COM |
| C: CORREGIDOR | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | SQ: SEXENIO QUERÉTARO |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | PC: PODER CIUDADANO | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB |
| DIARIOS NACIONALES | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO | AMX: AMEALCO.MX |
| J: LA JORNADA | SITIOS WEB | EE: EL ECONOMISTA |
| R: REFORMA | CI: CÓDICE INFORMATIVO | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EU: EL UNIVERSAL WEB | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |

Voto a migrantes

► Prepara IEQ reformas a favor de paisanos en el exterior

por **Aimée Pacheco**

La consejera electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, propuso elaborar un estudio para incluir a los migrantes queretanos, que residen en el extranjero, en el derecho al voto.

Indicó que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable para el país y la entidad.

Dijo que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Federal que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes.

Detalló que las entidades que cuentan con legislación en la materia son Zacatecas, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Coahuila y Yucatán.

Por su parte, el consejero Jesús Uribe Cabrera, integrante de la Comisión, se pronunció a favor de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del voto de los migrantes queretanos fuera del terri-

torio estatal, a fin de garantizar sus derechos humanos y evitar que el estado quede rezagado en este rubro.

Por otro lado, los integrantes de la Comisión aprobaron implementar estrategias encaminadas a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos con perspectiva de equidad de género en el IEQ y, por extensión, en los institutos políticos.

La vocal de la Comisión, María Esperanza Vega Mendoza, propuso la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con el objeto de capacitar al personal del organismo electoral local y a los partidos políticos en materia de perspectiva de género.

ELECCIONES

Analiza IEQ voto de migrantes en el extranjero

Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron en

sesión ordinaria, la realización de un estudio para incluir a los migrantes queretanos en el extranjero a la vida política y democrática local.

La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante considerar la extensión del derecho al voto a la población migrante, dada la importancia económica y social que tiene este grupo vulnerable, para el país y nuestra entidad.

Calles Cantú detalló que si bien la Constitución local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo prevé, el derecho al voto es una prerrogativa ciudadana contemplada en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no es exclusiva para los residentes en el país, por lo que debe analizarse este tema y en su caso presentar las iniciativas correspondientes.

(Redacción)



Perspectiva

LA RENDICION DE CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

por **Alfredo Flores Ríos***

La rendición obligatoria de cuentas por parte de los funcionarios públicos, implica responder a la confianza de los ciudadanos; sin embargo, es necesario que existan sanciones que garanticen que las decisiones beneficien a la mayoría.

En este sentido, podemos considerar por una parte, a las elecciones como un mecanismo para estimular la responsabilidad de los gobiernos, ya que nos posibilita sancionarlos no eligiéndolos en los próximos comicios, a causa de una mala gestión o malas decisiones; también, es posible que las agrupaciones ciudadanas o medios de comunicación, exhiban el manejo inapropiado del gobierno en cuestión, y sea sancionado moralmente.

Ambos mecanismos de rendición de cuentas son complementarios, ya que se mantiene una observación constante y efectiva de la función pública, propiciando que la administración sea mejorada mediante su evaluación.

Por otro lado, los funcionarios o entidades obligados a rendir cuentas, son responsables cuando transgreden la ley, ante los organismos competentes en esta materia, quienes se encargan de vigilar que el marco legal no sea violentado, y que la transparencia en la administración de los recursos que reciben, propicie la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas.

Es por ello que la Ley Electoral del Estado de Querétaro previene un esquema de rendición de cuentas y fiscalización a efecto de que el Instituto Electoral de Querétaro pueda verificar el adecuado empleo de los recursos financieros por parte de los partidos políticos y las asociaciones políticas, ya que de ello depende la legitimidad de sus principios, ideas, propuestas y programas, así como la credibilidad de los candidatos que postulan.

Con la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas, el artículo 43 del ordenamiento electoral dispone que el Consejo General del IEQ tendrá que aprobar anualmente en el mes de diciembre un Catálogo de Cuentas y Formatos de reportes, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de los partidos políticos, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria.

En razón de lo anterior, es que resulta fundamental conocer del origen, monto y destino de los recursos de que disponen los partidos políticos, independientemente de la fuente donde surjan.

Este es un elemento fundamental para la consolidación de un régimen democrático, toda vez que la transparencia en la administración de los mismos fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad hacia dichas entidades y las personas que las dirigen, quienes son actores fundamentales del escenario político, pues de ellos emergen los gobernantes y los representantes populares.

*Consejero del IEQ

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

Evento político de gran escala el realizado ayer en Palacio de Gobierno donde se reunieron los tres poderes para anunciar el paquete de iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos de las mujeres, un asunto de equidad de genero en las que Querétaro actualiza sus leyes y códigos de procedimientos penales para que la mujer cuente con más y mejores protecciones.

Esto en esencia se trata de tipificar el feminicidio como un delito autónomo, la violencia intrafamiliar y lo relativo a las pensiones alimentarias de la familia, así como la tipificación como delito la trata de personas, situaciones que antaño ni sus luces que se contemplara en nuestros códigos penales.

El gobernador del estado **José Calzada Rovirosa** apenas la semana pasada cuando inauguró el Centro de Justicia para Mujeres, había anunciado que en breve enviaría al Congreso dicho paquete, ya se hizo y Querétaro se pone a la vanguardia legislativa en cuanto a la protección de las mujeres y el estricto cumplimiento de la Ley para que no sufra maltrato de ninguna índole, sin duda se acerca la ley a la mujer.

EL CHACALEO

Ayer también el presidente municipal **Roberto Loyola Vera** dio a conocer el presupuesto que ejercerá para 2013 y subrayó que los recursos de los queretanos "se ejercerán de manera responsable", algo que toda la ciudadanía está pidiendo a gritos, quizá más los

habitantes de Corregidora, El Marqués, Colón, San Juan del Río, Tequisquiapan, nada más por mencionar algunos que ejercieron de manera irresponsable el dinero del pueblo.

PRIMERA PLANA

Querétaro en un corto plazo se suma a los estados que ya permiten que sus migrantes ejerzan su voto, es un derecho que los queretanos no tenían, pero lo van a tener, buenas noticias para todos nuestros paisanos que se van a los Estados Unidos y que no se les permitía votar para las elecciones locales; fundamentalmente para gobernador del estado.

Apenas ayer en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro sesionó la Comisión de Fortalecimiento de

Régimen de Partidos, la cual anunció la realización de un estudio que permita conocer todo aquello para que los migrantes puedan ejercer este derecho y que no tenían.

En la actualidad, las entidades que ya cuentan con ese sistema son Zacatecas, con una gran cantidad de migrantes por cierto, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos y Coahuila, y en breve, para el año entrante, Querétaro.

Pudiera decirse que al no poder ejercer tal derecho, los migrantes queretanos no podían expresar sus preferencias electorales, un derecho fundamental.

ULTIMA HORA

Ya que hablamos del IEQ, resulta que se está en espera de que la Sala Electoral confir-

me o suspenda la decisión del IEQ al haber retirado el registro y, por ende, prerrogativas, a la llamada **Alianza Ciudadana**, única organización política en el estado de Querétaro.

Esto sucedió porque **Alianza Ciudadana**, que antes se llamaba **Alianza Campesina** no cumplió en reiteradas ocasiones con sus obligaciones fiscales y de financiamiento y gasto, es decir, no entregaba sus cuentas y bueno eso motivó que el IEQ le retirara el financiamiento público.

Asimismo, no informó al órgano electoral sobre la realización, que por ley debe, de las dos asambleas anuales a las que **Alianza Ciudadana** estaba obligada, de allí que dicha asociación política perdiera sus derechos y prerrogativas como asociación política estatal, entonces ahora **Alianza Ciudadana** deberá esperar el fallo del **Tribunal Superior de Justicia**.

ASTERISCOS

HABEMUS CÁNDIDATO

El domingo, con las primeras horas de la noche, el Diputado por el III Distrito Electoral Federal, Marcos Aguilar Vega, se convirtió en el candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Querétaro.

ALFOMBRADO

El triunfo de la Diputada Local Plurinominal Beatriz Marmolejo en la elección para dirigir el Comité Directivo Municipal panista de la Capital, le limpió -en automático- el camino. Ahora sólo le resta esperar los tiempos y hacer su trabajo de calle.

PARECER Y SER

Independientemente de que habrá otros panistas con la misma y natural aspiración, la percepción política y ciudadana, al interior y exterior del PAN, es clara: el único que tiene la oportunidad de devolverles el Centro Cívico es Marcos Aguilar Vega.

*** **SUICIDA.**- Además, con el control del Comité Municipal por parte de la coalición **Armando Rivera-Ricardo Anaya**, las posibilidades para el Diputado **Luis Bernardo Nava** se diluyen y sería suicida competirle, cuando puede buscar una posición federal y luego regresar.

*** **TODOS QUIEREN.**- Las Delegaciones Federales están tan codiciadas y peleadas, que algunos funcionarios públicos queretanos que han mandado sus propios currículums, y otros, incluso, hasta los de sus hijos y esposas.

*** **COYOTAJE.**- Y es que cientos de fichas curriculares inundaron la oficina del equipo de transición del ahora Presidente Constitucional **Enrique Peña Nieto**, cuyo remitente tenía como domicilio Querétaro; más aún, hay funcionarios que se ofrecen como 'gestores' y presumen su cercanía con el nuevo titular del Ejecutivo Federal.

*** **PRIMERAZOS.**- Aunque no creo que estén muy contentos en el Gobierno Federal, principalmente en la Secretaría de Gobernación, luego de que la primera manifestación que tuvieron fue de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto que encabeza el queretano **Pablo Héctor González Loyola Pérez!**

*** **FIESTEROS.**- Los Diputados de la LVII Legislatura local inauguraron la época de festejos navideños para los medios de comunicación. Ellos, ayer, realizaron una comida para cerca de un centenar de personas.

*** **O SEA, ¿CÓMO?.**- Pero lo que son las cosas, mientras tienen dinero para pagar convites 'findeañeros', tienen que hacer acuerdos con los empleados que despidieron en octubre porque no tienen presupuesto para pagarles sus liquidaciones.

*** **AHÍ PA'LUEGO.**- De hecho, los trajeron dándoles largas desde octubre hasta casi finales de noviembre. A algunos les pagaron su liquidación y a otros les dieron una parte y convinieron darles el resto en enero.



Nueva Alianza siempre pactando con los mexicanos.

- Un nuevo ciclo que inicia con coincidencias.
- Acciones en educación, en sintonía con las propuestas de Nueva Alianza.
- Seremos una oposición independiente, respetuosa de la ley y comprometida con México.

Ser y creer en la democracia implica el respeto más amplio a la investidura presidencial, pero además supone una convicción irrenunciable con la libertad, la pluralidad y la tolerancia. Caminos fundamentales para alcanzar el desarrollo pleno de nuestro país.

Es por esto que estamos ciertos de que el Presidente de la República ejercerá un liderazgo democrático e incluyente, donde gobierne para todos y se construyan acuerdos con todas las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales para trascender los graves desafíos que el país enfrenta, para avanzar a un nuevo capítulo de nuestra historia.

Son nuevos tiempos, nuevos ciclos, y nuestro país requiere de un acto comprometido para su conciliación, unidad y cohesión social, donde todos gocemos de las mismas oportunidades.

Como oposición coincidimos, que debemos anteponer nuestras coincidencias a nuestras diferencias por el bienestar de México, por lo que impulsaremos todos los cauces de expresión para fomentar los espacios para el diálogo y acuerdo.

Nos congratulamos con las propuestas que el Presidente de la República pronuncia a los males que han estado afligiendo al desarrollo pleno de nuestra patria, ya que existen muchas coincidencias con las propuestas, que nuestro candidato Gabriel Quadri mencionó durante su campaña electoral y que desde hace años han sido columna vertebral de nuestra institución.

En Nueva Alianza recibimos con beneplácito las trece propuestas de acción con las que el Jefe del Ejecutivo Federal marca el inicio de esta nueva administración y celebramos las coincidencias que esta agenda federal guarda con la que este instituto político ha venido impulsando desde su fundación.

Son muchas las coincidencias. La profesionalización de la educación, el impulso al desarrollo de infraestructura, la integración digital, la competencia en las telecomunicaciones, la ampliación de la cobertura de seguridad social, el uso eficiente de los recursos públicos y la reorientación de la política de seguridad hacia un enfoque preventivo, han sido y son, temas prioritarios para nuestro partido.

En el indispensable tema educativo originamos propuestas para el desarrollo de la carrera magisterial y alta especialización, que incluya un nuevo mecanismo de reclutamiento mediante exámenes de oposición para profesores, directores e inspectores, a fin de evitar las plazas vitalicias y hereditarias.

Desde nuestro origen, y especialmente en este 2012, propusimos establecer una política de salarios para profesores y directores enfocada a desempeño. Asimismo, alzamos la voz para hacer notar la necesidad de un censo de escuelas, maestros y alumnos.

Durante estos últimos seis años, en el tema de seguridad, Nueva Alianza ha sido un constante promotor de la educación como herramienta vital en el combate a la violencia. Bajo el concepto de 'Revolución Blanca', hemos aludido a la necesidad de que transformemos la realidad con el poder de los lápices y no de las balas para la prevención del delito.

En cuanto a la integración digital, impulsamos una visión que incluye al Internet como un nuevo bien público que permite cerrar brechas e igualar oportunidades. Por ello, propusimos inversión en Infraestructura para brindar Internet de banda ancha a precios accesibles, y acceso gratuito en todas las escuelas públicas y espacios públicos prioritarios; así como la creación de una entidad específica para promover el derecho a Internet y su uso en la educación y en la simplificación de trámites de gobierno. Internet debe ser el derecho social del siglo 21.

Frente a los retos que enfrentamos para lograr mayor movilidad nacional, con menores costos y ampliar beneficios, es que propusimos, además de la inversión carretera, la inclusión de un sistema de trenes amplio y rentable, al estilo de AVE español, TGV francés u otros similares, de la Ciudad de México a Guadalajara y otras ciudades.

Al igual que el gobierno federal, propusimos en su momento la limitación de la deuda pública a un porcentaje específico del PIB y planteamos la necesidad de presentar un presupuesto de base cero como fundamento para una nueva estructura de gasto público que tenga como principio la eficiencia en el uso de los recursos.

En consecuencia, como representantes de un importante sector de la población, aplaudimos la inclusión de estos temas en la nueva agenda de la Presidencia de la República y reafirmamos nuestro compromiso para lograr que estas medidas pronto sean detonadores del desarrollo de nuestro México.

Nueva Alianza le reitera a la opinión pública que seremos una oposición responsable, crítica e independiente. Respetuosa de la ley, comprometida con México.